

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MYCMINERAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 14h30, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Edificio La Previsora, Torre B, Oficina 613, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sr. **ALEJANDRO DANIEL MIRANDA CASTRO**, propietario de Mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, quien comparece personalmente a través de videoconferencia y ratificará su comparecencia mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria de la Junta; y,
- Sr. **WALTER ISIDRO MIRANDA TRONCOSO**, propietario de Dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, quien comparece personalmente a través de videoconferencia y ratificará su comparecencia mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria de la Junta;

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Tres mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 3.000,00) representado por Tres mil (3000,00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta designa como Presidenta Ad-hoc, a la Abogada Gabriela Paola Salazar Sempértegui, y como Secretaria Ad-hoc la Abogada Luisana Yamileth Álvarez Salas.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales 2018; y,
5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra la Presidenta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación qué formular respecto del Informe de Gerente General. La Junta General de

Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, la Presidenta lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General por el año 2018.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del informe del Comisario. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, la Presidenta lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario.

## **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Nuevamente, toma la palabra la Presidenta de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, la Presidenta lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2018.

## **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.**

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas, al no existir utilidades, no emiten resolución alguna.

## **5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Presidenta propone a la Junta General de Accionistas nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 al Sr. Pablo Mendieta.

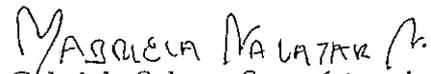
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 al Sr. Pablo Mendieta.

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se da un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 15h50 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión de Junta General.

Para constancia de lo acordado, conforme al artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, se adjuntará como habilitante el correo electrónico donde los accionistas ratifican su comparecencia y la votación contenida en la presente Acta.

  
GABRIELA SALAZAR SEMPÉRTEGUI  
PRESIDENTA AD-HOC

  
Luisana Alvarez Salas  
SECRETARIA AD-HOC

